
Bloque Cambiemos

Leticia Pieretti Concejal



EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA CON FUERZA
DE PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN

Ref. Solicita se tapen pozos plaza “de la Cooperación”

VISTO: Los distintos pozos que se encuentran en la plaza de “La Cooperación.”

CONSIDERANDO: Que la plaza comúnmente llamada “las dos manos”, es un lugar de esparcimiento y entretenimiento para gran cantidad de villenses que la utilizan para múltiples propósitos sobre todo los fines de semana donde se da la mayor concurrencia.

Que los mismos se encuentran en las inmediaciones del “Monumento al cooperador escolar” donde los niños juegan usualmente.

Que esos pozos son un peligro en sí mismo para los niños, adultos y ancianos que día a día utilizan la plaza para sus actividades y disfrutan de un momento al aire libre.

Que se deben tomar las medidas necesarias a los fines de tapar los pozos existentes para evitar futuros accidentes en el lugar mencionado y lograr un pleno disfrute del lugar.

Por todo ello.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

DISPONE

Solicitar al D.E.M

ARTICULO 1º: Arbítrese desde la Secretaria que corresponda los medios necesarios para tapar los pozos que se encuentran en la esquina formada por Av. San Martín y calle Catamarca en la plaza “De la Cooperación”.

ARTICULO 2º: Se anexa fotografía ilustrativa.

ARTICULO 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.-